



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

7657

Información pública sobre el acuerdo del Pleno de la cesión de terrenos para ampliación EDAR de Campos

El Ayuntamiento de Campos, por acuerdo de pleno del pasado 25 de julio de 2024, ha acordado la cesión gratuita a favor de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	Parte de la finca 07013A015004140000QL
Localización	TM de Campos
Clase:	rústica
Superficie:	83.826 m2
Descripción registral	Rústica, destinada a albergar las instalaciones de depuración de aguas del núcleo de Campos, originaria del predio denominado "Son Amer", de cabida OCHO HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, VEINTISEIS CENTIÁREAS. linda: Norte, Son Toni Amer y otras dependencias; Sur, con la porción segregada denominada "Son Amer", del Golf de Camps Son Baco SA; Ésta, con la porción segregada denominada "Son Amer", del Golf de Campos Son Baco SA, mediante pared que las separa; y Oeste, carretera de Campos-Colònia de Sant Jordi. CATASTRO: Está constituida por parte de la parcela catastral 414 del polígono 15.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, trámite de información pública, a fin que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y que quienes pudieran tenerse por interesados en éste, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

(Firmado electrónicamente: 31 de julio de 2024)

La alcaldesa
Francisca Porquer Manresa